SENADO

SECRETARIA

SECRETARIA DE COMISIONES

XLIIa. LEGISLATURA
Primer Período

CARPETA Nº 110 de 1985

COMISION ESPECIAL PARA LA REACTIVACION DE ARINSA Y EL EX FRIGORIFICO ANGLO

DISTRIBUIDO Nº 241 de 1985

REFERENCIAS

Julio de 1985

EXPOSICION REALIZADA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE NACIONAL ESCRIBANO ALFONSO REQUITERENA VOGT EN SESION DEL 8 DE MAYO DE 1985 Y DEL DEBATE POSTERIOR

CÁMARA DE SENADORES
Fecha
Carp ta No.

Cámara de Representantes

Nº 747

Montevideo, 17 de junio de 1985.

Señor Presidente de la Cámara de Senadores,
Doctor Enrique E. Tarigo.

Por Resolución de la Cámara, con el alcance del artículo 150 del Reglamento y a solicitud del señor Representante don Raúl Rosales, tengo el honor de remitir al señor Presidente, con destino a la Comisión Especial para la Reactivación de ARINSA y el ex-Frigorífico Anglo, copia de la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas por el señor Representante don Alfonso Requiterena Vogt, en sesión de 8 de mayo de 1985, relacionadas con la situación del Frigorífico Fray Bentos.

Saludo al señor Presidente con mi más alta consideración.

ANTONIO MARCHESANO
Presidente

HECTOR S. CLAVIJO
Secretario

bios, y la Liebig's, la vieja planta alemana de extracto, saladeril, pasa a formar parte del precio de la derrota y es ahora una empresa inglesa, razón por la cual su nombre pasó a ser ANGLO. Todo esto dicho en muy apretada síntesis, salteando capítulos enteros de nuestro pasado, porque el tema no es éste y, además, es muy extenso.

Disculpe el señor Presidente y disculpen los compañeros Legisladores este instante de imperioso romanticismo, en el que recordé a grandes pinceladas un pasado al que está muy ligada especialmente la vida de los fraybentinos. El Frigorífico ANGLO cubre un largo período de la historia del departamento de Río Negro y, por qué no, del Uruguay también; épocas inolvidables de progreso y bienestar conoció Fray Bentos y su zona, al compás del éxito del Frigorífico ANGLO, pero también un día, como todas las empresas en esta vida, empezó su camino de regreso. Ya no era redituable para los super-materialistas intereses de la firma inglesa y empezó a decirse: "El ANGLO se vende, el ANGLO se vende", hasta que el Estado oriental se muestra interesado en su adquisición. Comienzan innumerables trámites y diligencias y en el Parlamento llevamos la responsabilidad de esta tarea el Diputado de aquél entonces del Partido Colorado por Río Negro, mi amigo y compañero de mil jornadas don Raúl Silva y yo. Por Ley del año 1967 fue adquirido el ANGLO, que pasó a la órbita del Frigorífico Nacional y se le denominó con acierto Frigorífico Fray Bentos, bajo cuya égida funcionó unos años, hasta que llegamos a las dos últimas etapas, de muy triste recuerdo una, por cierto, e igualmente de triste y presente recuerdo la otra. Fercomar S.A. adquiere la planta el 5 de marzo de 1981, pero el contrato de compraventa fue rescindido por no cumplimiento de dicha empresa, pagando como indemnización una suma que ascendió a U$S 400.000, correspondiente al importe de la primera cuota integrada; rescisión que llegó por aplicación de la cláusula relativa al "pacto comisorio", decretada por sentencia del Juzgado Letrado en lo Civil de 8º Turno del 6 de noviembre de 1981 e inscrita en el Registro correspondiente. El bien fue devuelto por Fercomar S.A. al Estado el 15 de enero de 1982.

Y así llegamos, en una introducción quizás más extensa de lo que debió ser, a la aparición en escena de la firma SAUDICO S.A., la cual el 26 de agosto de 1982 formuló un planteo relativo a un proyecto de inversión para reactivar la planta frigorífica. El gobierno de la épo

EXPOSICION REALIZADA POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DON ALFONSO REQUITERENA VOGT EN SESION DE 8 DE MAYO DE 1985 Y DEL DEBATE POSTERIOR

SEÑOR REQUITERENA VOGT.- Señor Presidente: en un "racconto" histórico, muy, pero muy breve, siento la necesidad de exponer el medio natural donde iba a nacer la planta frigorífica hoy llamada Fray Bentos, el paraje definidamente salvaje, con árboles de todo género, matorrales, terreno desnivelado, poblado de animales salvajes y toda clase de pájaros; a su vera, majestuoso, indomable, con cambios de colores permanentes, el legendario río Uruguay, profundo y ancho, casi como mar, su orilla con muy altas barrancas cubiertas de pasto y flores salvajes. En ese escenario iba a nacer la planta frigorífica, base fundamental de la vida del centro poblado que también nacía a muy poca distancia y que en el rodar del tiempo sería la hoy ciudad de Fray Bentos.

Estuvo por estas tierras un hombre de negocios, de ciencia y viajero incurable, el ingeniero Giebert quien, al conocer esas tierras y los animales que la habitaban, sintió el golpe interno del hombre sabio: aquél era el lugar ideal para la fabricación de algo que en Europa era muy bien recibido, el extracto de carne. Realizadas todas las diligencias y trámites correspondientes, fundamentalmente el contacto y acuerdo del hombre que lo había creado, el profesor von Liebig, se fundó, entre los años 1861 y 1862, la planta correspondiente, pequeña en un principio, como era lógico, pero dado el éxito que obtuvo rápidamente, se extendió y pasó a ser un muy importante saladero. El ingeniero Giebert había propuesto como nombre para esta planta el del profesor von Liebig y así pasó a llamarse "Extractum Carnis Liebig". Pasaron los años y cada vez aumentaba el prestigio de la fábrica a la par que su producción, lo que llevó a la necesaria jerarquización de la misma. Así se hizo mientras alrededor de ella crecía y crecía un centro poblado. Ante el éxito rotundo del extracto en los mercados del mundo, se sintió la necesidad de formar una nueva empresa, que se constituye en Londres con la denominación de "Liebig's Extract of Meat Company Limited" y es como pasa a llamarse nuestra planta en el año 1865.

Viene la Primera Guerra Mundial, con su carga de horror y de cam-

ca pide informes sobre solvencia económica y moral de los inversores árabes, habiendo exigido -y así se hizo- previo a entrar en negociaciones, un depósito de U$S 50.000 en el Banco de la República a favor del Ministerio de Agricultura y Pesca, Ministerio éste que va a entender en todo el proceso de la vinculación de SAUDICO S.A. con el Frigorífico Fray Bentos a través de un equipo de trabajo que funcionó con sede en la ex Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión de la Presidencia de la República -hoy Oficina de Planeamiento y Presupuesto- y en el cual participaron también delegados de los Ministerios de Agricultura y Pesca, de Economía y Finanzas y de Industria y Energía, según el informe del Ministerio de Agricultura y Pesca. El Ministerio de Industria y Energía, en contestación al pedido que formulé, manifestó con fecha 24 de abril que no hay actuaciones documentadas de la actividad de esa empresa en dicha Secretaría de Estado, lo cual fue una ratificación por escrito de lo que me había manifestado el señor Ministro doctor Carlos José Pirán en forma verbal. Sin embargo, agrega, sólo surge la evidencia de una colaboración funcional en la primera etapa del tema por parte de la Unidad Asesora de Promoción Industrial con la entonces Secretaría de Planeamiento, Coordinación y Difusión, hoy Oficina de Planeamiento y Presupuesto, que parece confirmar lo dicho por el Ministerio de Agricultura y Pesca que hace referencia, entre paréntesis, a esa oficina y completa la información sobre quiénes actuaron en este tema agregando Plan NORIONE. Las decisiones sobre este asunto, fueron también adoptadas en cada caso por los jerarcas de los organismos mencionados. Reconocen los informantes que lo lógico hubiera sido que la respuesta al pedido de informes que formulé, como integrante de esta Cámara de Representantes de la República, fuera dado por todos los organismos que integraron el mencionado equipo de trabajo, pero se dice que, disuelto NORIONE y transformados los cometidos de la actual Oficina de Planeamiento y Presupuesto, entendieron que para no demorar la información requerida se proporcione la misma sobre la base del presente informe que suscriben quienes actuaron como delegados de esa Secretaría de Estado y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto. Al final del capítulo denominado Consideraciones Previas, agrega que la información y documentación relativa a la póliza emitida por el Banco de Seguros del Estado, a la que se refiere más adelante, se entregó al Ministro por separado y en sobre cerrado, por

ser considerada de carácter confidencial por el Banco de Seguros del Estado. Dice al final que todos los jerarcas fueron permanentemente informados de las negociaciones con SAUDICO S.A. Retomando la exposición cuando hablaba de las informaciones pedidas, agrega que se investigó también la seriedad de la propuesta. Respecto a las informaciones recabadas sobre el inversor árabe A. Bakhashab se adjuntaron fotocopias de información diplomática y bancaria, según informes del 11 de abril del Ministerio de Agricultura y Pesca. Siendo satisfactorias las informaciones recabadas respecto del grupo inversor árabe, se comenzaron las negociaciones, que se prolongaron hasta el 3 de diciembre de 1982, en que se otorgó un primer compromiso de compra-venta, sin entrega de la planta. Dice además el informe que respecto a las negociaciones se mantuvo en conocimiento a los jerarcas de la marcha de las mismas. Pero, previo a la firma de dicho compromiso, SAUDICO S.A. había presentado oferta definitiva, de fecha 1º de octubre de 1982, en París, ante nuestra representación diplomática.

El Poder Ejecutivo, por Resolución del 2 de diciembre de 1982, autorizó al Ministerio de Agricultura y Pesca a vender en forma directa a SAUDICO S.A. - en formación- los bienes que componen el Frigorífico Fray Bentos, en las condiciones establecidas en el pliego de condiciones aprobado por el Poder Ejecutivo el 25 de julio de 1979.

(Ocupa la Presidencia el señor Diputado López Balestra)

-Luego de esta resolución en que se firmó el primer compromiso de venta antedicho, posteriormente, el 8 de abril de 1983 se otorga el convenio definitivo por el cual el Estado promete en venta la planta frigorífica a SAUDICO S.A. Este compromiso entró en vigencia el 21 de abril de 1983, fecha, según el informe, en que se otorgaron las garantías exigidas, póliza de seguros con el Banco de Seguros del Estado y reasegurado con una firma reaseguradora extranjera de primera línea, la italiana FIRS, por un monto de U$S 1:340.000, que comprende la segunda y tercera cuotas que de inmediato se dicen. Condiciones: Por dicho convenio la empresa se comprometió a: A) Pagar un precio de U$S 2:850.000 mediante : I) U$S 260.000 al contado; II) Al 7 de octu -

bre de 1983, U$S 390.000; III) Al 4 de abril de 1984, U$S 950.000 y IV) Finalmente U$S 1:250.000 al 9 de junio de 1984. Señalo que en otro informe que he visto dice 3 de junio de 1984.

Respecto a inversiones, en la planta se pactó: I) Antes del 9 de octubre de 1983 realizar inversiones por U$S 350.000; II) Antes del 9 de junio de 1984, presentar una póliza de fianza por un valor de U$S 1:250.000, que garantiza la realización de dichas inversiones en un plazo de doce meses a partir de la fecha recién expresada. Esto es según uno de los informes del Ministerio de Agricultura y Pesca de fecha 11 de abril de 1985, pues el otro informe de fecha 6 de febrero de 1985 dice que es antes del 9 de junio de 1984, hablando siempre de inversiones, U$S 5:017.054, en cuyo caso, tanto para lo que dice un informe como el otro, el precio del bien quedaría definitivamente en U$S 1:600.000. En todos los casos, dichas inversiones quedaban sujetas a comprobación de INAC.

Respecto de una proyectada inversión en un proyecto agroindustrial a realizar por SAUDICO S.A. en la planta frigorífica Fray Bentos, ésta no era obligatoria para dicha empresa, conforme a los términos del convenio del 9 de abril de 1983. En contrapartida, el Estado se comprometió a otorgar a los inversores facilidades tributarias, uso del puerto, tarifas portuarias promocionales y un régimen especial para las exportaciones del mercado árabe de ovinos en pie, que se extendió a todas las empresas que en el futuro realizaran dichas exportaciones, incluyendo a la firma SAUDICO S.A. A esta altura del último informe se hace referencia a una nota del Banco de la República confirmando el cobro de los cheques por valor de U$S 210.000, que sumados a los U$S 50.000 depositados previamente a la orden del Ministerio de Agricultura y Pesca, conforman la suma de U$S 260.000, importe de la primera cuota. Es decir, el Estado tenía cobrados U$S 260.000 del precio de venta, siempre a estar a lo que dice este informe del Ministerio.

En cuanto a la cesación de pagos, la firma SAUDICO S.A. en el mes de agosto de 1983 entró en situación de iliquidez, que trajo aparejado que el 17 de agosto de 1983 se le rechazara el primer cheque. A par

5x

tir de esa fecha, la empresa entró en cesación de pagos a terceros. A pesar de que ello no estaba vinculado al convenio, la situación de la empresa preocupó al Estado -según el informe del Ministerio de Agricultura y Pesca- por lo que se tomaron medidas con la finalidad de evitar el empeoramiento de la situación; por ejemplo,productores, proveedores, trabajadores. Para enfrentar tan grave situación, se le exigió a SAUDICO S.A. la entrega de recursos propios, tales como la retención del IVA a su favor, que no es estrictamente IVA; entiendo que viene a ser la devolución de impuestos que le correspondía por algunas operaciones realizadas y que era de aproximadamente N$ 8.000, los que estaban a su favor en la Dirección General Impositiva y un préstamo que le hizo el Banco de la República a la empresa por un monto de U$S 244.611. Subrayo esto porque es sumamente llamativo que, dada la situación que había planteado el Banco de la República otorgara a esa empresa un préstamo por ese monto. Es un préstamo difícil de entender, tan fácilmente dado por el Banco de la República, cuando en otros casos de orientales trabajadores y en mala situación por motivos muy pocas veces imputables a ellos, se les negó una y mil veces,terminando casi siempre en el martillo del rematador. Y a SAUDICO S.A. ...

SEÑOR ROSALES.- ¿Me permite? ... Estoy siguiendo con suma atención la exposición del señor Diputado Requiterena Vogt y no sé si entendí bien pero da la impresión -y quiero que el señor Diputado me lo aclare- que el Banco de la República otorgó a la empresa SAUDICO S.A. ...

SEÑOR PRESIDENTE (López Balestra).- Perdón, señor Diputado. No se puede interrumpir cuando se está haciendo una exposición. El señor Diputado podrá después hacer uso de la palabra, si lo desea.

SEÑOR ROSALES.- Era solamente para pedir una pequeña aclaración, porque no le entendí bien lo que está diciendo acerca de si el Banco dio un préstamo a la empresa SAUDICO S.A., de nada menos que U$S 260.000, cuando SAUDICO S.A. estaba en cesación de pagos.

Disculpe la interrupción, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (López Balestra).- Continúa en el uso de la palabra el señor Diputado Requiterena Vogt.

SEÑOR REQUITERENA VOGT.- Con mucho gusto voy a repetir lo que acabo de decir, para que quede bien aclarado.

SAUDICO S.A. va a lograr los recursos necesarios para hacer frente a las deudas de la siguiente forma y repito: se le exigió la entrega de recursos propios, tales como la retención del IVA a su favor -que no es estrictamente IVA; entiendo que viene a ser la devolución de impuestos que le correspondía por algunas operaciones realizadas y que era de aproximadamente N$ 8.000, los que estaban a su favor en la Dirección General Impositiva- y un préstamo que hizo el Banco de la República a la empresa por un monto de U$S 244.611, bastante cerca de los U$S 260.000 que eran la entrega de la primera cuota. Acoto, señor Presidente, que se trata de un préstamo difícil de entender, otorgado tan fácilmente por el Banco de la República cuando en otros casos de orientales trabajadores en mala situación por motivos muy pocas veces imputables a ellos, se les negó una y mil veces, terminando casi siempre en el martillo del rematador. Y a SAUDICO S.A., que había solemnizado su relación con la planta en abril de 1983 y que en el mes de agosto del mismo año, apenas cuatro meses después, estaba en estado de cesación de pagos, se le daban U$S 244.611. Seguramente se va a decir que era para ayudar a sectores del medio, que estaban en muy difícil situación. Quizá habría habido otros recursos para resolver los problemas, sin necesidad de abrir las arcas del pueblo para sacar de una situación muy grave a una empresa que, a los cuatro meses de entrar a funcionar, manejando un gran capital, ya no podía pagar a los productores y trabajadores pues había entrado en cesación de pagos.

Esto lo expreso a título personal; no lo dice el informe, sino que son comentarios que realizo.

El informe agrega que con las sumas recién mencionadas SAUDICO S.A. pudo normalizar un endeudamiento con terceros del orden de los U$S 580.000,

en diciembre de 1983, quedando canceladas todas las deudas contraídas por la empresa, salvo las correspondientes à honorarios de sus propios profesionales: abogados, escribanos, contadores. El préstamo otorgado, incluidos los intereses, que llega a una cifra total casi igual a la primera cuota que pagó SAUDICO S.A. por la compra del frigorífico, fue garantizado al Ministerio de Agricultura y Pesca por Abbubaker Bakhashab, en Jeddah, Arabia, ante nuestra Embajada, por un cheque por igual monto, con informes acerca de seguridades con relación al cobro del cheque. Los informes expresan que SEPLACODI, el Ministerio de Agricultura y Pesca y el Plan NORIONE supervisaron la estricta aplicación de los recursos con el fin expresado.

Todo este panorama, en el que casi existe un ciento por ciento de incumplimientos desde el propio comienzo, de incertidumbre en la zona acerca del futuro, de deudas que originaban a su vez nuevas deudas para el deudor, mataba un mundo de expectativas e ilusiones en un pueblo buend, trabajador, que no pedía lujos ni exquisiteces, sino sólo trabajo para poder vivir con decoro, a quien le mostraron con aparatosidad y espectacularidad, así como con ceremonias rimbombantes, un futuro de bienestar y tranquilidad;y a los cuatro meses todo aquel falso tinglado se desmoronaba ante la angustia y la frustración de un pueblo modesto, que sólo quería trabajar, trasformando aquella fiesta, porque allí, sí, señor Presidente y señores Legisladores, estaba todo Fray Bentos y también vecinos hermanos de Mercedes y Gualeguaychú, festejando todos juntos lo que significaba aquel acontecimiento que se transformó al poco tiempo en una ancha y silenciosa marcha de hombres, mujeres, niños y ancianos, que miraban con verdadera aprensión cómo se venían abajo sus pobres ilusiones.

Volvamos al tema en su fría realidad, diciendo, como señalan los representantes para este asunto del actual Ministerio de Agricultura y Pesca, que el precío comprometido por la venta del Frigorífico Fray Bentos no fue pagado por SAUDICO S.A., así como no se realizaron las inversiones asumidas. Ello obligó a realizar intimaciones judiciales en cada una de las oportunidades y a que, asimismo, se adoptaran las siguientes medidas cautelares: a) embargo genérico a la empresa y a ca-

da uno de sus titulares avalistas de las obligaciones; b) embargo específico en bienes del avalista árabe en la ciudad de Tánger, Reino de Marruecos y acciones de FIRS, de Italia; c) paralelamente, el Ministerio de Agricultura y Pesca ha reclamado ante el Banco de Seguros el pago de la póliza correspondiente y dicha institución se encuentra efectuando los trámites ante el reasegurador, tendientes al cobro de la misma. Esto está transcripto del informe de la Dirección de Asesoramiento Legal del Ministerio de Agricultura y Pesca, con situación al 20 de marzo de 1985.

Continúa el informe estableciendo que el Ministerio de Agricultura y Pesca realizó las diligencias necesarias para que se confirmara el "siniestro" que el propio Banco de Seguros admitió -sigue diciendo- ya que inició ante el reasegurador el reclamo del pago de prima. Mientras tanto, las deudas crecían, la sensación de imposibilidad y frustración era cada vez mayor, por ejemplo lo que sucede a la empresa Rogelio Mántaras y Cía., que atiende la operación de los equipos que proporcionan energía eléctrica y agua potable al barrio Anglo y a la planta, pues se le adeudan varios meses y ello afecta seriamente a un grupo de familias con la consiguiente ansiedad de ver pasar los meses y no lograr su cobro. Esta situación perduraba hasta hace pocos días y se va agravando, pues tengo entendido que a la fecha la deuda está en los siete meses de atraso, a lo que el Ministerio de Agricultura y Pesca tendrá que dar solución de alguna forma.

Las deudas y la mora de SAUDICO S.A . continúan y luego de diversos cambios, con resultados variados, se inician diligencias extrajudiciales para lograr la entrega de la planta, obteniéndose el consentimiento de SAUDICO S.A., lo que hizo con fecha 30 de octubre de 1984, entregándosela a la Comisión Liquidadora del Frigorífico Fray Bentos, pero habiendo quedado supeditada a la recepción física a la facción del inventario.

Se hizo el inventario y se notificó a SAUDICO S.A. por telegrama colacionado la entrega de los bienes el día 28 de diciembre a la hora 10.

A la no comparecencia de SAUDICO S.A. se inició acción de desalojo por "intruso", se decretó el mismo y antes del vencimiento del plazo presentaron excepciones cuyo detalle no se da pues, a la fecha del informe, el expediente estaba a despacho del Juzgado.

Quiere decir, señor Presidente, que después de este laberíntico proceso la firma promitente compradora del Frigorífico Fray Bentos -me refiero a la firma SAUDICO S.A.- sigue aún dentro de la planta, con un juicio de desalojo por intruso ya decretado. Pero, valiéndose del sistema de las excepciones, aun cargada de deudas y con faltas de cúmplimiento, permanece ocupando la planta.

No se ha iniciado acción de resolución del contrato sobre la base de la aplicación del "pacto comisorio" -artículo 1737 y siguientes del Código Civil- y la situación del Frigorífico Fray Bentos aún no está totalmente resuelta y hay urgencia y necesidad de encontrar una solución lo antes posible, pues todo un pueblo, toda una zona espera, máxime que quien la ocupa en este instante, si por algo se caracterizó, fue por su falta de cumplimiento de las obligaciones contraídas. De ellas lo habrá hecho en una ínfima parte; lo demás -saldo del precio por U$S 2:590.000, inversiones- queda en la deuda como triste recuerdo de un pésimo negocio donde no sólo se perjudicó grandemente a un departamento y a una zona, sino también al país todo. Esto exige una definitiva y absoluta ruptura de cualquier tipo de vínculo y, por lo tanto, mirar de nuevo hacia adelante, con confianza en un futuro próximo de trabajo del Frigorífico Fray Bentos, prácticamente identificado con la ciudad en todo aspecto, fundamentalmente en el económico y en el laboral.

Insistimos, señor Presidente, en la absoluta necesidad de terminar con esta situación, que se produzca el lanzamiento de la firma SAUDICO S.A. y que el Estado vuelva a ejercer sus derechos sobre ella.

La planta tiene una ubicación excepcional para lo que es su objeto. Se encuentra a la altura del kilómetro 94 del río Uruguay, a un kilómetro y medio del centro de la ciudad de Fray Bentos y a once kilómetros del puente General San Martín. Tiene un área de ciento noventa

y dos hectáreas. Hay otros campos cuya posesión tomó el Ministerio de Defensa Nacional -al respecto habrá que hacer el trámite correspondiente- que quedan frente al camino que lleva al conocido balneario Las Cañas. La playa de faena, revestida de azulejos, tiene doce guinches y la capacidad de faena en ocho horas era de mil seiscientos vacunos o cinco mil ochocientos lanares. Las cámaras frías podían almacenar seis mil toneladas. Tienen seis pisos y tres ascensores. Están ubicadas a cincuenta metros del puerto y el pasaje de la res de la cámara al barco -póngase atención porque esto es fundamental- invierte cinco minutos. Piénsese en la inmensa ventaja que da la proximidad entre la fábrica y la bodega del barco, en todos los gastos que se ahorran en transporte -se cobra N$ 89 el kilómetro- y en las consecuencias de éste en la carne del animal. Cuenta con un muelle con calado de treinta pies -aproximadamente diez metros- que embarca diez toneladas por hora y por mano -"por mano" significa un guinche-, es decir que se podría cargar con tres guinches a la vez doscientas cuarenta toneladas en ocho horas de labor. La conserva fue una de las producciones más importantes del Frigorífico Fray Bentos, con un promedio de cincuenta mil tarros de doce onzas -doce onzas equivalen a trescientos cuarenta gramos- en ocho horas de labor. La sección lactería producía sesenta mil tarros de doce onzas en ocho horas de trabajo con veinte personas. En la despostada -que es la etapa en que se saca el hueso de la carne, o sea la desosada- con treinta mil kilos de carne cruda se obtenían veintiocho mil kilos de carne cocida, lo que equivale a cincuenta mil tarros de doce onzas.

Llegamos ahora a uno de los renglones más importantes de la industria frigorífica -al cual volveremos a referirnos más adelante-, que es el de los subproductos: grasa, cebo, aceite, harina de carne, cerda y cuero.

(Suena el timbre indicador de tiempo)

SEÑOR MARTINEZ.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (López Balestra).- Tiene la palabra el señor Diputado...

SEÑOR MARTINEZ.- Mociono para que se prorrogue el tiempo de que dispone el orador.

SEÑOR PRESIDENTE (López Balestra).- Se va a votar la moción formulada.

(Se vota:)

-Sesenta en sesenta y uno: AFIRMATIVA.

Puede continuar el señor Diputado Requiterena Vogt.

SEÑOR REQUITERENA VOGT.- Muchas gracias. Todos estos subproductos no estaban destinados al consumo y otros subproductos, como ser hígado, lengua, mollejas, se destinaban a la exportación.

La sala de máquinas tenía dos generadores diesel, una turbina, compresores -uno a vapor y tres eléctricos-, seis calderas que consumen quinientos litros de fuel-oil por hora y seis mil litros de agua, tres bombas eléctricas de agua y tanques de agua de gran capacidad con filtros. Asimismo contaba con talleres de mecánica, electricidad y carpintería.

En épocas no muy lejanas en esta fábrica llegaron a trabajar más de mil seiscientos operarios y doscientos empleados y yendo más atrás en el tiempo esas cifras fueron largamente superadas. Cuenta además con caminos de acceso para tropas y camiones por fuera de la ciudad.

Para terminar con esta rápida mención de los bienes que forman parte de la planta deseo hacer una referencia a la capacidad de los corrales, con bebederos para más de mil vacunos y cinco mil lanares. Los corrales techados tenían capacidad para trescientos vacunos o doscientos lanares.

Sin duda estos bienes han sido castigados por el paso del tiempo y requieren cambios y otras reformas, pero es una planta que no hace mucho tiempo trabajó con eficiencia y rendimiento. Esto hace que poda

mos afirmar que actualmente hay muchos interesados en desprestigiar y disminuir las posibilidades del Frigorífico Fray Bentos, exagerando e inventando, en otros casos, para así beneficiar sus intereses personales. Esto no ocurre solamente con nuestro frigorífico, sino que ya lo han hecho con otros, siempre movidos por las mismas razones. Por lo tanto hay que estar alerta y no dejar que prospere, pues le pueden causar mucho daño al país.

Para cerrar esta exposición, creo que es de interés brindar algunos datos de la industria frigorífica en general y otros específicos de nuestra fábrica, dados por un representante de la Federación Autónoma de la Carne, el señor José Gutiérrez, que fue invitado a concurrir a la Comisión del Senado que se ocupa de ARINSA y del ex-ANGLO. Allí manifestó, entre otras cosas, que el Uruguay cuenta con una industria frigorífica que en el año 1983 exportó doscientas treinta mil toneladas de carne, en tanto que en 1984 exportó ciento sesenta mil toneladas, estando previsto para 1985 una exportación de ciento veintiocho mil toneladas. Estas cifras demuestran el grado de retroceso al que se ha llegado, provocado fundamentalmente por la faena indiscriminada, que es consecuencia directa de la situación económica que llevó al productor a vender lo que no debía ni quería.

En el año 1981 había en el país cuatro millones trescientas cincuenta mil vacas, un millón setecientas mil vaquillonas y dos millones trescientos treinta y siete mil terneros, mientras que en el año 1985 hay tres millones quinientas siete mil vacas, un millón cuatrocientas sesenta mil vaquillonas y un millón quinientos treinta y nueve mil terneros. Esto demuestra el deterioro que ha sufrido el stock pecuario -aproximadamente dos millones de cabezas de ganado-, lo que lleva a tomar medidas urgentes para recomponerlo.

Concretamente, con respecto a la industria frigorífica, diré que el setenta por ciento está afincada en el departamento de Canelones, lo que es explicable pues se buscó el gran centro de consumo que es Montevideo y el puerto de embarque cercano. Esto tiene mucho que ver con el Frigorífico Fray Bentos. Piensen, señores Legisladores, que la zona donde está ubicado nuestro frigorífico ofrece una geografía espléndi-

da, un puerto natural formando parte de la misma fábrica, con más de diez metros de profundidad, a cinco minutos de las cámaras frías y en medio de una región de las más ricas del país en la producción de ganado.

Creo que es el único, como lo expresa el señor Gutiérrez de la Federación Obrera de la Carne, que presenta las tres facetas fundamentales: frigorífico, producción, puerto. Respecto a este último, debo agregar que al puerto antedicho, se suma el puerto oficial en la propia ciudad de Fray Bentos, puerto de ultramar, con profundidad de catorce metros, aproximadamente y que dista de la planta un kilómetro y medio. Más, nuestro frigorífico en un pasado no muy lejano fue gran productor de conserva. Hoy cerradas las plantas conserveras, la carne manufacturada que producimos, que debió haberse enlatado en el Uruguay, sin embargo, se enlató en Brasil, hace de esto aproximadamente dos años, o sea en 1983. El Uruguay vino a entregar a Brasil, en esa época, treinta mil toneladas de carne, para que obreros brasileños enlataran ese producto en lugar de hacerlo aquí, dando trabajo a obreros uruguayos, en un momento que la desocupación llega a porcentajes alarmantes.

Para actualizar, debo decir que tengo referencias que Canelones en este momento está importando pequeñas cantidades de carne para conserva. Estos datos que di recién son relativos al año 1983. Se recuerda que nuestro país, en épocas en que funcionaba la industria conservera, produjo conserva, y abasteció al mundo en un diez, ciocho por ciento del total de ese producto, más que nada en extracto de carne. Se hace este cálculo: con treinta kilos de carne se extrae un kilo de extracto, que cotizado a U$S 6 hace que sobre la base de una exportación de treinta mil toneladas de carne, tenemos que no sólo no se usa mano de obra uruguaya, sino que también se pierden U$S 5:500.000 en extracto de carne.

Y continúa el informante: sin embargo se clausuró la actividad de un importante frigorífico conservero, como el ANGLO, al que se utilizó como depósito del "operativo conserva" realizado en 1982 por el Ministerio de Agricultura y Pesca y en el que se perdieron U$S 10:000.000. Vuelvo a repetir: U$S 10:000.000 se perdieron en el "operativo conserva".

Se sigue expresando en el mismo informe: un grupo económico compró la carne en el Uruguay, la faenó y la llevó a enlatar a la Argentina, la trajo y tuvo un privilegio de treinta días para comercializarla. Se calcula -y esto es muy importante- que el país perdió U$S 10:000.000, según lo que surge del mismo informe que cierra esta parte. En consecuencia, perdimos U$S 5:400.000 por concepto de extracto en las treinta mil toneladas de carne y U$S 10:000.000 en el "operativo conserva". Con esa cantidad se podría instalar un nuevo frigorífico de lo más moderno y sofisticado en la planta industrial de Fray Bentos que trabajaría para la economía del país o, de lo contrario, realizar todas las reformas que hubiera que hacer y adquirir la maquinaria que fuera menester, en fin, aquellas pérdidas no deben volver a repetirse. Y a propósito de esto, recuerdo una expresión de alguien entendido en la materia que dijo: "Los aprovechamientos que hace treinta años hacía el ANGLO, no los realiza actualmente la industria más calificada y sofisticada del país".

Reitero que, con esa pérdida de U$S 15:000.000 hubiera sobrado para un nuevo frigorífico o para toda la reforma y cambios que requería la planta instalada en Fray Bentos.

También creo oportuno, señor Presidente, acotar a esta altura de la exposición que esta es una aspiración de todo el que quiere bien al país y que no puede demorar el Presidente de la República, los Ministerios y organismos correspondientes en dar la última palabra.

El país espera una gran ley de carnes; este país está necesitado, repito, de una ley de este tipo, donde por cierto, entre otros temas, INAC deberá ser legislado muy cuidadosamente para que rinda verdaderos frutos para el país y donde se disponga, entre otras normas, el aprovechamiento total del animal, especialmente el trabajo de los subproductos, importantísima fuente de divisas para la República.

En fin, que se estudie y se legisle sobre el tema, ya que si la carne es -como en realidad lo es- una fuente tan importante de recursos, ¡señor mío: vamos a legislar uniformando todo un mundo de disposiciones, algunas confusas, otras contradictorias y otras desubicadas, pe-

ro al compás del mundo actual y con profundas miras de futuro!

Señor Presidnete: permítaseme volver a una ecuación que considero fundamental para el debido logro de la producción de carnes. Ella es: frigorífico-producción-puerto.

El ex ANGLO -hoy Frigorífico Fray Bentos- en estos momentos reúne esas condiciones: Colonia, Soriano, Río Negro, Paysandú, Salto y Artigas producen alrededor de tres millones setecientos mil vacunos y, si hacemos el cálculo , el diecisiete por ciento de ese "stock" pecuario serían seiscientos veintinueve mil animales. En la zona del litoral hay dos frigoríficos: el Colonia y La Caballada. Según informes, siempre en los años que faenaron más llegaron a ciento noventa y seis mil animales. Por lo tanto, por haber insuficiencia de frigoríficos en el litoral nuestro, más de cuatrocientos mil animales tienen que venir al sur o ir al norte, con los inconvenientes que ello implica, debido a los traslados, machucamiento, etc. Con los ovinos, me dicen que sucede lo mismo, así como se asegura por algunos entendidos en la materia que la carne lanar no es muy solicitada en el consumo, como consecuencia del cansancio que produce el traslado de una zona a otra, lo que le hace perder calidad.

Por lo dicho, la producción vacuna y lanar está a la vista del frigorífico, con las colonias del Instituto Nacional de Colonización en la misma vecindad, más las otras colonias en otras zonas del departamento. Bien que podemos imaginar para Fray Bentos, sobre la base de su planta, una gran agroindustria, que a la vez podrá ser parte importante en la solución de los problemas de las colonias del Instituto Nacional de Colonización, muchas de las cuales hoy han sido abandonadas porque sus colonos se han fundido, porque los créditos y auxilios estatales no llegaron o pretendieron hacerlo cuando ya era tarde. Ese triste y doloroso espectáculo no puede volver a repetirse; es una de las tantas cosas que no pueden volver a ocurrir. Se trata de pequeños y medianos colonos que forjaron ilusiones y planes de futuro con sus familias y que la locura de la política económica que vivió el país en la época de la dictadura, los arrastró en un torbellino implacable de

desesperación y frustración. Evidentemente, el Banco de la República tuvo campanas de palo para oír los planteos, los auxilios, que imprescindiblemente necesitaban estos modestos trabajadores de pequeñas extensiones de tierra. Entonces, lo que dieron fue en condiciones tan difíciles que el incumplimiento era fatalmente el fin del triste camino. Así pudo decir un Director del Banco de la República, días antes de entregar los cargos a la democracia, que habían recibido el Banco con unos pocos millones de pesos y que lo devolvían con más de N$ 800:000.000. Desgraciadamente fue así. Pero no entendían esos señores Directores del Banco de la República que además de procurar beneficios para la institución tenían otra misión mucho más importante que ésa. Debían comprender que la Institución Banco de la República no es un banco común, porque fundamentalmente nació para asistir la producción y vigilar constantemente el desarrollo económico y financiero de la República. Está bien que el Banco La Caja Obrera o el Banco Comercial o cualquier otro banco particular gane dinero y se preocupe principalmente por ello, porque para eso se fundaron y para eso están en la plaza. Pero los Bancos oficiales tienen, por sobre todo, la obligación primordial de asistir en su esfera de acción al país, y por no entenderse cabalmente estos problemas gran parte de lo que sucedió -no digo todo- se debió a la no asistencia de esa banca oficial, que a la hora de la gran emergencia no cumplió debidamente su rol.

Señor Presidente: llego al fin de esta disertación, más extensa de lo que me había propuesto, debido a que el tema es muy amplio y también porque, concretamente, el aspecto principal, o sea, la reapertura del Frigorífico ANGLO, me apasiona como hombre de esta tierra. Considero importantísima para la República la existencia de una planta en el litoral, que debe ser en la ciudad de Fray Bentos, porque nació con vocación de puerto y que por algo los europeos la instalaron en ese lugar.

Pero también comprenderá, señor Presidente, que en todo esto he puesto y pongo una carga emotiva especial, por ser oriundo de aquel departamento y haber sido testigo de tantos soles, pero también de do

lorosos fracasos, cuando una firma extranjera, SAUDICO S.A., bajo el alero protector de un gobierno de fuerza con actitudes verdaderamente incomprensibles, jugó con las buenas y limpias ilusiones de un pueblo que sólo quería trabajar, que creó una fantasía con grandes visos de realidad, que muy prontamente no fue más que eso, burlando a un departamento y dejando un saldo grande de decepción que, no me cabe ninguna duda, será superado y ya lo demuestra, en su afán e interés enorme, unánime, de reapertura de la planta frigorífica, para volcar en ella su voluntad de trabajo y lograr así el bienestar que hace algunos años perdió en gran parte.

Termino solicitando que la versión taquigráfica de mis palabras sea pasada a los Ministerios de Agricultura y Pesca, de Industria y Energía y a la Dirección de Planeamiento y Presupuesto. Asimismo, solicito que dicha versión taquigráfica sea enviada a la Comisión de Ganadería y Agricultura de la Cámara.

Gracias señor Presidente y señores Legisladores.

SEÑOR PRESIDENTE.(López Balestra).- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Diputado.

(Se vota:)

Sesenta y dos en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

SEÑOR ROSALES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (López Balestra).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ROSALES.- Señor Presidente: antes de hacer una breve reflexión sobre este tema tan importante que ha expuesto el señor Diputado Requiterena Vogt, entiendo que podría ser también oportuno que la versión taquigráfica de lo expresado por el señor Diputado Requiterena pasara a la Comisión Especial que ha instalado el Senado de la República para la reactivación del Frigorífico ANGLO. Pienso que pueden ser

muy importantes los valiosos elementos que ha expuesto el señor Diputado. Asimismo entiendo que la versión taquigráfica de su exposición y sus antecedentes, podrían enviarse también a la Comisión de Industrias y Comercio de esta Cámara.

Mociono en ese sentido.

SEÑOR PRESIDENTE (López Balestra).- Se va a votar el trámite solicitado por el señor Diputado.

(Se vota:)

-Sesenta y cinco en sesenta y cinco: AFIRMATIVA. Unanimidad.

.....}.

Continúa la consideración del asunto que estaba en discusión.

SEÑOR ROSALES.- Pido la palabra.

SEÑOR PRESIDENTE (López Balestra).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR ROSALES.- Señor Presidente: la ilación de la sesión ha sido un poco cortada por temas de urgencia que había que considerar.

Deseo aportar algunos elementos a la exposición realizada por el señor Diputado Requiterena Vogt en torno al problema del ex-frigorífico ANGLO.

Se dice que el hombre es el único animal que tropieza dos veces con la misma piedra. Yo manifiesto que el proceso ha tropezado dos veces con la misma piedra, pues vendió dos veces el ex-frigorífico ANGLO a empresas fantasmas que no pagaron ni cumplieron con sus compromisos sino que, por el contrario, lo único que hicieron fue defraudar las expectativas de una zona del país que -como muy bien expresara el señor Diputado Requiterena Vogt- lo único que quiere es trabajar.

Efectivamente, en el año 1980 se vendió el ex-frigorífico ANGLO a la empresa Fercomar S.A., que nadie conoce ni sabe cuáles son sus objetivos.

Fíjense los señores Diputados qué curioso es lo que sucedió con ese negocio.

El 15 de octubre de 1980 esa empresa realizó una propuesta de compra, que es aceptada sin que hubiera una licitación de por medio. La adjudicación es en forma directa y se le entregan a la empresa Fercomar S.A. todas las instalaciones del ex-frigorífico ANGLO.

El 5 de marzo de 1981 se firma el compromiso de compraventa y se entregan U$S 400.000. La segunda cuota, de U$S 600.000, que debía hacerse efectiva a los pocos meses de realizarse la primera, no se pagó. El precio total de la venta era de U$S 2:000.000; es decir que se estaba vendiendo algo que era importante para el Estado, en tanto que valía esa suma de dinero. Pero se vendió con total irresponsabilidad, porque la empresa pagó la primera cuota, a los pocos meses ya era insolvente y en el mismo año se le tuvo que rescindir el contrato y el frigorífico fue devuelto al Estado.

En el informe que había solicitado el señor Diputado Requiterena Vogt se dice que en este negocio el Estado ganó U$S 400.000, que es la suma que la empresa Fercomar S.A. entregó en carácter de seña y que perdió al no concretarse la transacción.

Pregunto: ¿existe algún inventario que establezca qué fue lo que se le entregó a la empresa y qué fue lo que devolvió?

Entiendo, señor Presidente, que hay aquí una grave responsabilidad, porque se dice que el Estado ganó con esa venta y todos tenemos el convencimiento de que las instalaciones del frigorífico fueron desmanteladas por esa empresa fantasma que después no tuvo problemas para que se le rescindiera el contrato y entregar el ANGLO.

Poco tiempo después, el proceso entra en negociaciones con la empresa que iba a salvar al departamento de Río Negro y a una amplia zona del país, creando una fuente de ocupación y haciendo inversiones millonarias en dólares: SAUDICO S.A. Esta empresa entró en conversaciones

con el gobierno de la época, con el Plan NORIONE, con el Ministerio de Agricultura y Pesca, con el Banco de la República y con otras autoridades. Prometió el oro y el moro y, a través de esas promesas, logró que se le adjudicara en forma directa la planta del ex-Frigorífico ANGLO. Se realizó el negocio y ahora vamos a explicar cuáles fueron las garantías que ofrecieron. En un pliego por el que se hizo el llamado a licitación -y que fue aprobado por resolución del Poder Ejecutivo del año 1979- se establecían las exigencias y allí se decía que cuando se vendieran las instalaciones del ex-Frigorífico ANGLO se requerirían las suficientes garantías reales o personales. Entonces, cuando se vende por segunda vez el Frigorífico ANGLO, ¿qué garantías se le exigió a esta gente que venía de Arabia Saudita a salvar al país?

Pido a los señores Diputados que presten atención sobre lo que voy a informar. Cuando se comenzó a conversar el negocio se dijo que se iba a exigir un aval bancario. Después resultó que éste no existía e igualmente se siguió adelante con el negocio de venta. También se dijo que las garantías iban a ser el aval personal de ese señor Abubaker Bakhashab, quien se presentó en el país como una potencia económica y que también usaba turbante. Nadie tuvo dudas sobre la solvencia de ese señor y todos los servicios de seguridad del país-que sabían muy bien qué pensaba cada uno de los ciudadanos- debían saber cuál era la solvencia de esa persona que venía a realizar importantes inversiones en el país. En uno de los documentos se estableció que la palabra del señor Abubaker Bakhashab era la garantía de que el negocio se iba a cumplir, o sea, se aceptaba la palabra de ese señor y que no había duda sobre su solvencia. Efectivamente, en un documento se dice que el jeque compromete su palabra, que va a contratar una póliza de seguros que será la garantía del negocio para el caso de que el comprador no pague.

En primer lugar, surge claramente que el aval bancario no existe e igual se realiza el negocio sin ese requisito. En segundo término, se realiza el negocio con la garantía de una póliza de seguros, pero resulta -no sé por qué misterioso sistema se realizó la contratación de esa póliza- que, al día de hoy, el Gobierno no ha podido cobrar lo

que ella garantizaba, que era el saldo del precio. Quiere decir que hubo una gran negligencia por parte de las personas que intervinieron en este negocio representando al Estado por la forma en que se redactaron las pólizas de seguros. Por lo menos hubo una gran negligencia en la forma cómo se manejó este asunto. Después, todo quedó en la nada, la gente no cumplió, los cheques no tenían fondo -hasta el día de hoy están en trámite de cobro en vía judicial en Marruecos- y hasta el momento el Estado no ha cobrado y, lo que es peor, tampoco ha podido recuperar la planta.

Quería agregar que no califico a este asunto de la venta del Frigorífico ANGLO como "negocio" porque existen suficientes elementos de juicio como para calificarlo como uno de los grandes "negociados" realizados durante la época del proceso.

CAMARA DE REPRESENTANTES
Secretaría

Montevideo, 17 de junio de 1985.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.

HECTOR S. CLAVIJO
Secretario